

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la renta básica de emancipación, a los que no ha sido posible notificar Acuerdos de Inicio de procedimiento de pérdida del derecho.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de los Acuerdos de Inicio de procedimiento de pérdida del derecho de la ayuda para la Renta Básica de Emancipación a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo queda de manifiesto el expediente en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de inicio de procedimiento de pérdida del derecho.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 311, de 28 de diciembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999), se les concede un plazo de quince días hábiles para solicitar la vista del expediente, así como alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Esta Delegación Territorial, de acuerdo con el artículo 42.3 de la citada Ley 30/1992, dispone un plazo de tres meses para notificarle la resolución pertinente. Transcurrido dicho plazo, según lo establecido en el artículo 44.2 de la misma Ley, se producirá la caducidad del procedimiento y se ordenará el archivo de las actuaciones, sin perjuicio de que se pueda instar el inicio de un nuevo procedimiento, si la acción no hubiera prescrito.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P- 3458/08	AGUILERA CRESPILO	ROCIO	74931613M
P- 382/08	AYALA HERRERA	CLARA	44362147T
P- 514/10	CAMPIÑA VILLOT	LUCIA	70062477S
P-1684/08	CANO MARTINEZ	ALVARO	52875875W
P-1031/09	DE HITA SANTABAYA	ANA ISABEL	74870492H
P-1185/08	CUCUZZA	VANESA	X5677281F
P-1700/09	DOBLAS RUIZ	Mª DOLORES	26972799D
29-RBE-01-05558/10	DRUETTA	FEDERICO GERMAN	Y1091032H
P-4/09	EHLEMANN	SANDRA JESSICA Mª	X2377268B
P- 3052/08	GALVEZ MARIN	FRANCISCO JESUS	30956240B
P- 824/09	GARCIA MOYA	MARIA	53369380L
T- 6/09	GOMEZ MARTINEZ	ALEJANDRO	25725990F
P- 1050/09	GOMEZ MORENO	DAVINIA	79019700ª
29-RBE-01-7865/10	GONZALEZ ANTEQUERA	LAURA	76433488ª
P-359/08	LOPEZ IZQUIERDO	TERESA	45685148H
P-268/10	LUQUE GOMEZ	MANUEL	4898419Q
P- 711/08	MARTINEZ RODRIGUEZ	Mª JOSE	44593227E
P- 665/10	MARTIN SANTIAGO	LIDIA	53105406Q
P- 2755/08	MIGLIERINI	AGUSTIN FACUNDO	X4371770E
P- 1932/08	MOLINA PEREZ	DANIEL	74720339D
P- 153/09	MUÑOZ ESPEJO	MANUEL	26971466X
P- 59/09	MUÑOZ RUBIO	Mª ANGELES	80152435B

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P- 4040/08	NIETO MORENO	JUAN JOSE	43151842R
P- 1023/09	OCAÑA CHACON	JORGE	77456737M
P- 2950/08	PAYA RUIZ	REYES	48820044Z
P- 239/10	RANZ LOPEZ	MARIO	70050425S
P- 3384/08	REINOSO COSANO	JUAN MANUEL	79019309ª
P- 1426/09	SUAREZ RODRIGUEZ	ISABEL Mª	74838405Q
P- 3918/08	VALVERDE SANCHEZ	JONATAN	76147882B

Málaga, 22 de octubre de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.